



DIAN

COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA
VIGENCIA 2024-2025

ACTA No. 9

Fecha de reunión: 24 de junio de 2025.

Hora en que se inicia: 9:00 am termina la reunión: 11:20 am

Lugar: Auditorio Principal de la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC y Plataforma Teams

Asistentes:

KATYA CECILIA HUMANEZ PETRO	Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta
MONICA ISABEL FRANCISCA MEDINA PAVAJEAU	Jefe División Administrativa y Financiera
GLADYS ESTHER VEGA ALFARO	Jefe División Servicio al Ciudadano
REINALDO ENRIQUE ROSENTHIEL MARTINEZ	Jefe División Recaudo y Cobranzas
MARIA ISABEL ARENAS MANTILLA	Jefe GIT Gestión de Cobranzas
MARINA ESTER AHUMADA BARRAGAN	Jefe División Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva
FRANCISCO JAVIER OSPINA GRATEROL	Jefe División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva
ENRIQUE TADEO DIAZGRANADOS ZAGARRA	Jefe División Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria
RICARDO JAVIER RENDON CUELLO	Jefe GIT Zona Franca
CARLOS ALBERTO RINCON CHOLES MAYOR - NICOLAS RAMÍREZ ESPITIA	Jefe División de la Operación Aduanera
ADRIAN JOSE CAMPO RETAMOZA	Jefe División Control Operativo
LUIS HERNANDO PINILLA BERNAL	Analista III
	Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, Delegado para la región Caribe

Ausentes:

NO APLICA.

Invitados:

En el desarrollo del Comité se contó con la participación del Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero delegado para la Región Caribe, doctor Luis Hernando Pinilla Bernal, quien realizó una intervención al cierre del evento. Al Comité asistieron empresas y usuarios del sector aduanero y de comercio exterior, incluyendo compañías ubicadas en zonas francas. También estuvieron presentes gremios y asociaciones representativas de la región, así como representantes de la academia, entre ellos la Universidad del Magdalena, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Sergio Arboleda. Asimismo, participaron entidades públicas y de control como la Policía Nacional, entre otras. El evento estuvo abierto a la ciudadanía en general.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**Orden del día:**

1. Palabras del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, Dr. Luis Eduardo Llinás Chica
2. Estrategias de rendición de cuentas.
3. Perfil de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.
4. Ejecución contractual y presupuestal.
5. Facilitación del servicio.
6. Resultados 2024 y avances vigencia 2025.
7. Fortalecimiento en la lucha contra la evasión y el contrabando: Estrategias y aprehensiones.
8. Acciones de mejora para alcanzar las metas.
9. Principales logros de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.
10. Actividades de responsabilidad social y bienestar.
11. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero

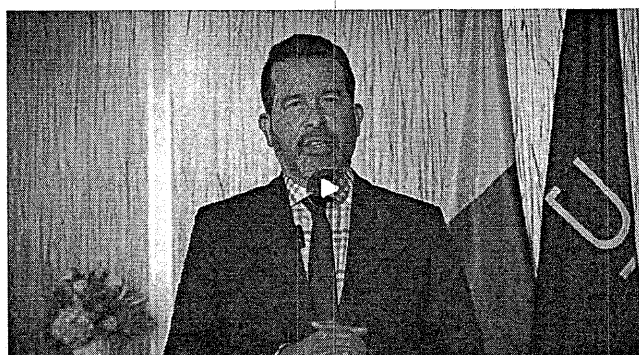
Desarrollo:

Para dar inicio a la sesión del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC), correspondiente a la vigencia 2024 y al primer periodo del año 2025, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta dio una cordial bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su disposición para participar en esta jornada de análisis, rendición de cuentas y evaluación de estrategias institucionales.

Al comienzo del evento, se informó a los asistentes —tanto presenciales como virtuales— sobre la política de tratamiento de datos personales, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. La DIAN, en calidad de responsable del tratamiento, podrá recolectar y utilizar información personal a través de registros fotográficos, audiovisuales o digitales, con fines institucionales, de memoria documental, divulgación y fortalecimiento de las acciones relacionadas con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero. Se recordó a los participantes su derecho a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, así como a revocar la autorización otorgada, y que la política de tratamiento puede ser consultada en el sitio web oficial de la Entidad. La permanencia en el evento fue entendida como aceptación tácita de estas condiciones.

Posteriormente, se entonaron los himnos de la República de Colombia y del Distrito de Santa Marta. Seguidamente, el presentador procedió a dar lectura al orden del día que guiaría el desarrollo de la sesión.

1. Palabras del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, Dr. Luis Eduardo Llinás Chica (intervención a través de video):



Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

El Director General destacó el valor de los Comités TAC como espacios fundamentales para la rendición de cuentas, el diálogo constructivo y el avance articulado con los diferentes grupos de valor. Subrayó el compromiso de la DIAN con la transparencia, la eficiencia y la cercanía a la ciudadanía. Asimismo, señaló que en los últimos cinco años se han llevado a cabo cerca de 27 comités, abarcando la gestión de todas las Direcciones Seccionales del país.

2. Estrategias de Rendición de Cuentas:



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIAN 2025

La DIAN elaboró la estrategia que permite mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.



La estrategia esta publicada en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/13-Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2025.pdf>

Agradecemos dejar sus comentarios sobre el mencionado documento, al finalizar el Comité a través del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del evento que encontrará aquí: <https://cult.ly/FrcikooZ>



Se presentó la estrategia de la DIAN para mantener una **interacción transparente y participativa con la ciudadanía**, en cumplimiento del **artículo 52 de la Ley 1757 de 2015** y los **Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas 1**. Se indicó que la estrategia estaba publicada en el enlace que aparecía en **pantalla** y podía ser consultada por todos los interesados en conocerla a profundidad.

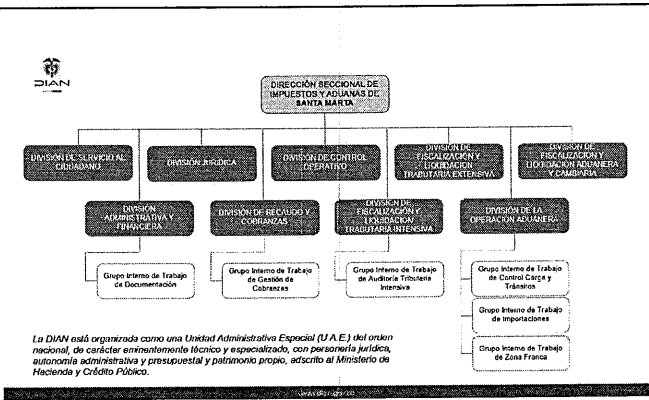
3. Perfil de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta:

La Directora Seccional expuso el perfil de la Dirección a su cargo, iniciando con la explicación de sus competencias funcionales y territoriales. En el ámbito funcional, señaló que la Dirección Seccional tiene a su cargo la administración de los impuestos, lo cual comprende actividades como el recaudo, la fiscalización, la liquidación, la imposición de sanciones, el cobro y las devoluciones. En cuanto a las funciones aduaneras, se encargan del servicio aduanero, el control de las operaciones de comercio exterior, el recaudo de tributos aduaneros y la aplicación de sanciones cambiarias, excluyendo a los Grandes Contribuyentes.

Respecto a la competencia territorial, indicó que la jurisdicción abarca la totalidad del departamento del Magdalena, incluyendo los puertos marítimos ubicados en su costa para efectos cambiarios. No obstante, se hizo una salvedad en el corregimiento de Palermo, municipio de Sitio Nuevo, donde la competencia es únicamente en materia tributaria.

A continuación, se presentó un contexto general del departamento del Magdalena, destacando que cuenta con una población aproximada de 1,51 millones de habitantes, un Producto Interno Bruto (PIB) que lo posiciona en el puesto 21 a nivel nacional y una economía fundamentada principalmente en los sectores de agricultura, ganadería, turismo, pesca y actividades portuarias.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025



La Directora también explicó la estructura orgánica de la Dirección Seccional, clasificada como una seccional de nivel dos, conformada por nueve divisiones: Servicio al Ciudadano, Jurídica, Control Operativo, Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria, Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva e Intensiva, Operación Aduanera, Recaudo y Cobranzas, y Administrativa y Financiera. Asimismo, se detallaron los grupos internos de trabajo que dependen de dichas divisiones.

COMPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO		
CARGO	CANTIDAD	
CARRERA ADMINISTRATIVA	112	
PROVISIONAL	93	
EN PERÍODO DE PRUEBA	74	
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	2	
TOTAL	281	
CARGO	CANTIDAD	
DESPACHO	11	
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	41	
DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO	2	
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA Y CAMBIARIA	24	
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA EXTENSIVA	18	
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA INTENSIVA	33	
DIVISIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA	59	
DIVISIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS	56	
DIVISIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	22	
DIVISIÓN JURÍDICA	15	
TOTAL	281	
CARGO	CARRERA	PROVISIONAL
ANALISTA	48	25
FACILITADOR	9	21
GESTOR	119	47
INSPECTOR	12	
TOTAL	188	93

Se recordó que la DIAN es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con autonomía administrativa y presupuestal. En relación con el talento humano, se informó que la Dirección Seccional cuenta actualmente con 281 funcionarios, con una meta proyectada de alcanzar los 300 antes de finalizar el año. Este personal se compone de servidores de carrera administrativa, provisionales y en período de prueba.

PERFIL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL

Tributarias

- Personas Jurídicas: 33.847
- Personas Naturales: 430.857
- Responsables Renta: 167.792
- Responsables de IVA: 26.046
- Responsables de RST: 2.741
- Responsables Consumo: 1.409
- Responsables de Facturas: 23.599
- Facturadores electr. habilitados: 16.464

PERFIL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL

Usuarios Aduaneros

- ZF Permanentes: 3
- ZF Permanentes Especiales: 3
- Oper. Económicos Autorizados: 4
- Usuarios de Trámites Simplificados: 3
- Depósitos públicos y privados: 7
- Soc. de Comercialización Innt: 2
- Aeropuerto Internacional: 1
- Puertos públicos: 2
- Puertos privados: 2
- Lugar habilitado para Exp. Café: 1

Finalmente, se presentó el perfil de los usuarios y contribuyentes de la jurisdicción, con cifras específicas sobre personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Único Tributario (RUT), responsables de impuestos como renta, IVA, RST y consumo, así como facturadores (generales y electrónicos habilitados). También se incluyeron datos de usuarios aduaneros, como zonas francas, operadores económicos autorizados, depósitos, puertos, aeropuerto, entre otros actores clave del ecosistema tributario y aduanero.

Continuación del Acta **COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**

La Jefe de la División de Servicio al Ciudadano presentó las estrategias implementadas por la Dirección Seccional de Santa Marta para **facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias y fomentar una cultura de la contribución**. Estas acciones se han enfocado en mejorar la atención, promover la educación fiscal y fortalecer el relacionamiento con los diferentes grupos de valor.

Durante la vigencia 2024, se desarrollaron diversas actividades, entre ellas capacitaciones, seguimiento a la calidad de las respuestas a las **PQRS**, y acciones para garantizar la consistencia de la información registrada en el RUT.

En cuanto a la atención a los usuarios, se reportaron **28.391 atenciones presenciales y por videollamada, 1.562 orientaciones a través de quioscos de autogestión, y 11.856 interacciones vía llamadas telefónicas y correos electrónicos**.

Para la vigencia 2025 (con corte al momento del Comité), se han registrado **13.607 atenciones presenciales y por videollamada, 686 orientaciones en quioscos, y 270 contactos por llamada o correo**.



PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Integración o actualización RUT P.N y P.J.



Actualización de RUT según a verificación



Orientación tributaria, aduanera y cambiaria (TAC)



Conferencias



Asistencia en el uso de los servicios en línea



Plan canguro exportador



Usuarios P



CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DSIA SANTA MARTA

En el 2024 se realizaron las siguientes actividades:
Horario extendido por vencimiento de renta:

1. Se realizó una jornada los días 17, 18 y 19 de agosto

DIA	HORARIO
17 de agosto	8:00 am a 4:00 pm
18 de agosto	8:00 am a 1:00 pm
19 de agosto	8:00 am a 1:00 pm

2. Se realizó horario extendido los días 22 Y 23 de agosto

DIA	HORARIO
22 de agosto	6:00 pm a 9:00 am y de 4:30 pm a 7:00 pm
23 de agosto	6:00 pm a 9:00 am y de 4:30 pm a 7:00 pm



Atención presencial



Atención telefónica



Atención por correo electrónico



Atención en quioscos de autogestión

El portafolio de servicios incluye la **inscripción y actualización del RUT, orientación tributaria, aduanera y cambiaria, conferencias, y asistencia en el uso de los servicios en línea**. Se destacaron programas especiales como **Plan Canguro**, enfocado en esas empresas que quieren dar el salto a la internacionalización, es decir, al comercio exterior, donde se les orienta sobre los procedimientos y trámites para convertirse en exportadores. También se destacó el programa de **Usuarios P**, dirigido a esos contribuyentes que por sus ingresos, patrimonio y obligaciones tributarias y aduaneras requieren de una atención más cercana y personalizada.



ACTIVIDADES 2024





ACTIVIDADES 2024



- Las actividades desarrolladas en 2024 incluyeron:
- 24 ferias de servicio
 - 39 jornadas de capacitación
 - 2 diplomados con un total de 2.022 ciudadanos impactados
 - 5 eventos de identidad de género
 - 13 mesas técnicas con administraciones municipales

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

ACTIVIDADES 2025

Ruta de la Formalización

Sensibilización NAR y Cultura de la Contribución

CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DSIA SANTA MARTA

En el 2025 se han realizado las siguientes actividades:

Horario extendido por indisponibilidad tecnológica

1. Se realizó una jornada el día 24 de mayo de 8.00 am. a 4.00 pm.

CAPACITACIONES 29

DIPLOMADOS 4

MESAS TÉCNICAS 3

FERIAS DE SERVICIO 21

- Para 2025 (a la fecha), se reportan:
- 28 capacitaciones
 - 4 eventos de identidad de género
 - 3 mesas técnicas
 - 21 ferias de servicio en el marco de la ruta de formalización

DIPLOMADO VIRTUAL "RÉGIMEN ADUANERO" SANTA MARTA 2025

Inscripción de más de 12.300 personas

Initiativa público privada que busca promover el trabajo transversal y colaborativo entre la DIAN, Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, FITAC y las Universidades Cooperativa de Colombia y la del Magdalena

Objetivo:

- Fortalecer la formación educativa en materia aduanera
- Contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones
- Generar capacidades para la creación y formalización de empresas con vocación de comercio exterior, conscientes de las regulaciones y cumplimiento del derecho aduanero

Principios de la legislación aduanera en Colombia y Principales convenios internacionales de facilitación y seguridad (AFC – Marco SAFE)

- Operador económico aduanero y principales cambios normativos
- Usos aduaneros y registro aduanero
- Valoración aduanera y resoluciones anticipadas
- Arancel, reglas de clasificación, y resoluciones anticipadas
- Sistema de Gestión de Riesgos Aduanero
- Régimen aduanero de importación
- Régimen aduanero de exportación – Procedimiento – Modalidades
- Instrumentos de promoción al Comercio Exterior: Sociedades de comercialización internacional, SEDEX Plan Valaje

Un hito destacado en el primer semestre de 2025 es el Diplomado Virtual "Régimen Aduanero" Santa Marta 2025, una iniciativa público-privada. liderada por la Universidad del Magdalena, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Defensoría del Contribuyente y FITAC. Esta oferta formativa ha contado con más de 12.300 inscritos, y entre 3.000 y 5.000 participantes activos por sesión, consolidándose como una estrategia de alto impacto para fortalecer la capacitación en materia aduanera.

Finalmente, se enfatizó la importancia de fortalecer la cultura de la contribución desde las aulas, como base para un cumplimiento voluntario y consciente de las obligaciones fiscales.

6. Resultados 2024 y Avances Vigencia 2025 - Recaudo y Cobranzas, Fiscalización Tributaria, Fiscalización Aduanera y Cambiaria, y Operación Aduanera:

DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN VIGENCIA 2024

Recaudo y Cobranzas 2024

MESES	Meta Periodo	Logrado	Cumplimiento %
ENERO	27.455	15.492	56.4%
FEBRERO	33.595	17.861	53.2%
MARZO	26.910	16.085	59.7%
ABRIL	33.010	23.170	70.2%
MAYO	40.758	33.417	82.0%
JUNIO	21.490	23.741	109.9%
JULIO	44.814	25.373	56.6%
AGOSTO	24.456	18.870	77.2%
SEPTIEMBRE	25.381	24.447	96.3%
OCTUBRE	25.145	20.081	79.9%
NOVIEMBRE	27.438	18.913	68.9%
DICIEMBRE	39.434	16.581	42.1%
TOTAL	311.900	194.813	62.5%

RECAUDO BRUTO 2024

1.638.321.304.826

93.9%

Recaudo por gestión

Correspondiente al mes de la que aporta la Ciudad con la gestión de sus funcionarios en las diferentes áreas, recaudo, aduanera y cambiaria.

Meta vs Recaudo

Recaudo Bruto

1.638.321.304.826

93.9%

AVANCES DE LA GESTIÓN 2025

Recaudo y Cobranzas 2025

Meta Anual

Recaudo Bruto 2025

MESES	Meta Periodo	Logrado	Cumplimiento %
ENERO	30.790	26.157	84.95%
FEBRERO	23.858	16.434	68.93%
MARZO	26.007	17.093	65.72%
ABRIL	26.861	23.232	86.53%
MAYO	43.934	41.428	94.3%
TOTAL	161.450	124.418	77.12%

RECAUDO BRUTO SANTA MARTA 2025

META A JUNIO 2025

1.009.937.668.040

RECAUDO BRUTO 2025

1.542.689.164.847

153.74%

Meta vs Recaudo

Recaudo Bruto

1.542.689.164.847

153.74%

AVANCE NACIONAL RECAUDO BRUTO

Recaudo Bruto

1.542.689.164.847

153.74%

Meta Nacional Bruto

1.009.937.668.040

153.74%

Continuación del Acta **COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**

El Jefe de la División de Recaudo y Cobranzas y la Jefe del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas presentaron los resultados obtenidos por la División de Recaudo y Cobranzas. Para el año 2024, el recaudo bruto alcanzó **COP \$1.6 billones**, con un **cumplimiento del 93,9%**, mientras que el recaudo por gestión fue de **COP \$260.492 millones**, equivalente a un **82,56% de cumplimiento**.

En lo corrido del año 2025 (con corte al 21 de junio), se ha logrado un recaudo bruto de **COP \$1.3 billones (64,41% de cumplimiento)** y un recaudo por gestión de **COP \$124.468 millones (82,62% de cumplimiento a mayo)**.



PRINCIPALES ACCIONES 2025

Como estrategia de cercanía al ciudadano y para facilitar los servicios y trámites que realiza la entidad, se ha implementado:

Citaciones, con segmentación de la cartera por actividad económica a salariables con deuda mayores a 5 millones pactando una cartera de \$3.566 Millones.

Se ha implementado un canal de atención en el primer piso del edificio DIAN con la presencia de un funcionario para atención al público, con ventajas visibles como impresión de recibos de forma inmediata, menor tiempo de espera en las solicitudes de los contribuyentes, y entrega inmediata de documentos.

Se ha contactado a contribuyentes a través de correos persuasivos donde entregamos información de obligaciones en mora, con el fin de que conozcan el estado de su situación tributaria y las alternativas de pago que se tienen en nuestra entidad

Depuración de cartera con el fin de corregir inconsistencias, actualizar los saldos de los aplicativos de cobranza y así dar trámite de terminación y archivo a los procesos de cobro.

Se destacaron estrategias implementadas como Citaciones segmentadas, Punto de contacto en el primer piso para atención directa al ciudadano, Envío de correos persuasivos sobre obligaciones vencidas y Depuración de cartera vencida.

Adicionalmente, se resaltó la alianza estratégica con la Fiscalía General de la Nación para el tratamiento de casos de omisión como agente retenedor y el desarrollo de jornadas pedagógicas bajo el lema “**Al Día con la DIAN, le cumpla al país**”.

FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA INTENSIVA Y EXTENSIVA

El Jefe División Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva y la Jefe de Jefe División Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva explicaron la estructura de trabajo de la fiscalización tributaria, dividida en:

- **Fiscalización intensiva**, orientada a investigaciones de fondo e identificación de proveedores ficticios.
- **Fiscalización extensiva**, enfocada en el control de obligaciones formales, verificación de información exógena y facturación.



RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN VIGENCIA 2024

Fiscalización y Liquidación Tributaria

CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN EFECTIVA (AFI) AÑO 2024		
AFI 2024	OGESU 1 de mayo 2024	CUMPLIMIENTO
205.000.000.000	269.349.103.932	131,4%

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN (AFR) AÑO 2024		
AFI 2024	OGESU 1 de mayo 2024	CUMPLIMIENTO
95.000.000.000	186.303.856.921	196,11%

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN (AFI) AÑO 2024		
AFI 2024	OGESU 1 de mayo 2024	CUMPLIMIENTO
34.450.877.000	34.821.569.932	101,08%

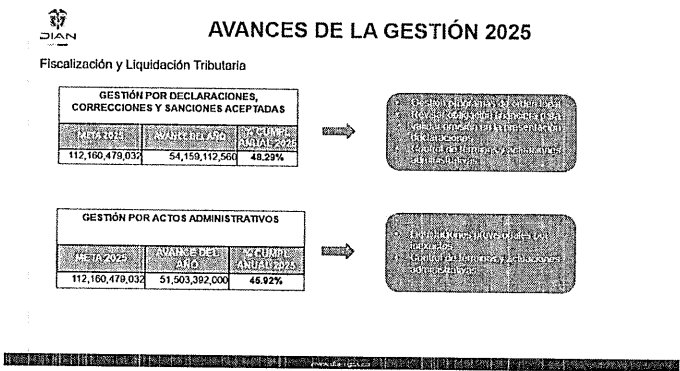
Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

Se hizo énfasis en la **facturación electrónica** como una herramienta crucial para la entidad, ya que en la factura nacen los impuestos y su emisión es esencial para el recaudo, el control y la transparencia en las transacciones comerciales. También se destacó la necesidad de fomentar la formalización en Santa Marta a través de la facturación electrónica.

Resultados 2024:

- **Gestión efectiva (AFT):** COP \$269.349 millones (**131,4% de cumplimiento**).
- **Gestión con impacto (AFR):** COP \$186.303 millones (**196,11% de cumplimiento**).
- **Gestión con recaudo inmediato (AFI):** COP \$34.821 millones (**101,08% de cumplimiento**).

Estas cifras posicionaron a la seccional de Santa Marta en el **cuarto lugar a nivel nacional** en cumplimiento de metas de fiscalización tributaria, incluso por encima de seccionales más grandes.



Avances 2025:

- **48,29% de cumplimiento** en gestión por declaraciones, correcciones y sanciones.
- **45,92% de cumplimiento** en gestión por actos administrativos.

Los logros se atribuyen al **compromiso del talento humano** con alta experiencia y conocimiento. Se destacaron las **alianzas estratégicas** con el nivel central y sus subdirecciones, y se continuó haciendo énfasis en las acciones de **control de facturación electrónica**, sin dejar de lado la gestión persuasiva. Se enfatizó la importancia de fomentar la **formalización empresarial** y el cumplimiento oportuno de las obligaciones, especialmente en materia de facturación, como un deber ciudadano para el desarrollo del país y la región.

FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA Y CAMBIARIA

El Jefe de la División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria resaltó que esta división, en materia aduanera, en ocasiones no puede generar sus propios insumos y **depende en el caso particular de la división de operación aduanera**, donde vienen los usuarios, teniendo en cuenta que esta es una aduana prácticamente de paso.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025



RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN VIGENCIA 2024

Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

Actividad 01 – Lograr Recaudo Aduanero

Vigencia 2024	\$ 1035.100.000
Cumplimiento Alcanzado:	\$ 597.313.650
Porcentaje de Cumplimiento:	44,71%

Actividad 02 – Lograr Gestión Efectiva de Fiscalización Aduanera (Resoluciones Proferidas)

Vigencia 2024	\$ 2.050.000.000
Cumplimiento Alcanzado:	\$ 635.289.393
Porcentaje de Cumplimiento:	31,76%

Actividad 03 – Lograr Resoluciones Aduaneras en Firme

Vigencia 2024	\$ 1.190.000.000
Cumplimiento Alcanzado:	\$ 438.370.580
Porcentaje de Cumplimiento:	29,09%

Resultados 2024:

- **Recaudo:** COP \$58.089 millones (26% de cumplimiento).
- **Resoluciones sanción:** COP \$659.396 millones (167% de cumplimiento).
- **Resoluciones en firme:** COP \$766.827 millones (199% de cumplimiento).



AVANCES DE LA GESTIÓN 2025

Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria

Memorando 214 del 7/17/2024	Meta Anual	Meta Enero - Mayo	Cumplimiento Absoluto Enero - Mayo 2025	Cumplimiento porcentual Enero - Mayo 2025	Cumplimiento porcentual Respecto a Meta Anual
Actividad 01: Recaudo Aduanero.	\$ 1,469,600,000	\$ 612,333,333	\$ 1,172,068,000	191,41%	79,75%
Actividad 02: Resoluciones Aduaneras Proferidas	\$ 5,500,000,000	\$ 2,291,666,667	\$ 1,692,351,102	73,85%	30,77%
Actividad 3: Resoluciones Aduaneras en Firme	\$ 4,400,000,000	\$ 1,833,333,333	\$ 1,625,988,894	88,66%	36,95%
Actividad 4: Decomiso de Mercancías en Firme	\$ 18,400,800,000	\$ 7,667,000,000	\$ 23,020,366,689	300,25%	125,11%
Actividad 5: Visitas y formato patrones de comportamiento	12	5	-	0,00%	0,00%
Actividad 6: % del Nivel Devolución del Valor de las Mercancías Aprehendidas	≤ 5%	0%	0%	100%	100,00%

Avances 2025 (a mayo):

- **Recaudo aduanero:** 191,41% de cumplimiento de enero a mayo.
- **Resoluciones proferidas:** 73,85% de cumplimiento de enero a mayo.
- **Resoluciones en firme:** 88,6% de cumplimiento de enero a mayo.
- **Decomisos de mercancía en firme:** 300,25% de cumplimiento de enero a mayo.

DIVISIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA

El Jefe de la División de la Operación Aduanera y el Jefe del Grupo Interno de Trabajo de Zona Franca, informaron sobre la implementación del **Decreto 659 de 2024** con su resolución reglamentaria, y el **Decreto Ley 920 de 2023**, cuya implementación y ejecución se dio a lo largo de 2024. El Decreto 659 permitió contar con la información de las **salidas de las zonas francas en exportaciones de manera electrónica**, lo que ha brindado más información en materia aduanera. También se implementó el tema de los **tránsitos y salidas con dispositivos electrónicos de seguridad**, lo que permite operaciones aduaneras más seguras.

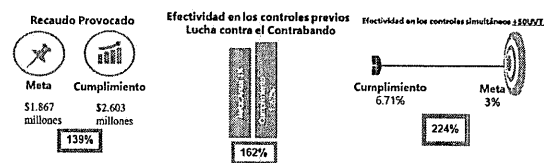
Se destacó la ejecución del **Plan Canguro** desde la facilitación del comercio, lo que ha permitido una gran cercanía con el ciudadano. Asimismo, se realizaron **encuentros Aduanas–Empresas**, que fueron más reuniones, para acompañar de cerca a los usuarios aduaneros durante la implementación de normativas.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

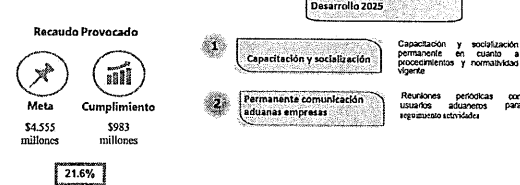
Resultados del Puerto de Santa Marta (comparando 2024 con lo corrido de 2025):

- 57% de crecimiento en exportaciones de graneles sólidos (en toneladas).
- 57% de crecimiento en graneles líquidos (en toneladas).
- 56% de incremento en carga de contenedores, pasando de 8.864 unidades en 2024 a 4.947 en lo que va del año 2025.

RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN VIGENCIA 2024



AVANCES DE LA GESTIÓN 2025



Resultados 2024:

- **Recaudo provocado:** Se obtuvo un resultado de **COP \$2.603 millones**, lo que arrojó un **139% de cumplimiento** sobre la meta de COP \$1.867 millones.
- **Efectividad de los controles previos:** Se logró un **1,62% de cumplimiento**, lo que representó un **162% de cumplimiento** sobre la meta del 1%.
- **Efectividad de los controles simultáneos:** Se alcanzó un **6,71% de cumplimiento**, lo que arrojó un **224% de cumplimiento** sobre la meta del 3%.

Metas 2025: Para el recaudo provocado, las metas para 2025 son de COP \$4.555 millones, lo que indica una **uplicación de metas** respecto a 2024.

Las estrategias para este año incluyen:

- Capacitación y socialización permanente en procedimientos y normatividad vigente, con el fin de apropiar conocimiento en los funcionarios. El Diplomado Aduanero Santa Marta 2025 ha contribuido significativamente a esta capacitación.
- Comunicación permanente con las empresas y reuniones periódicas con usuarios aduaneros, con una política de puertas abiertas donde se reciben personas sin cita previa para buscar soluciones a sus problemas frente a las exigencias de la aduana.

7. Fortalecimiento en la Lucha contra la Evasión y el Contrabando – Estrategias y Aprehensiones



Fortalecimiento en la lucha contra la evasión

- Estrategias:
1. Visitas de seguimiento a expedientes de gestión perceptiva.
 2. Jornadas de visitas de auditoría a principales empresas de renglones significativos de la economía de la región.
 3. Revisión completa de herramientas institucionales como Obligación Financiera a fin de detectar a través de auditoría de escritorio, enfocados en la analítica de datos y herramientas digitales.
 4. Control Extensivo y visitas a contribuyentes para validar facturación electrónica, y en general verificación de obligaciones tributarias.
 5. Fortalecimiento y capacitación del equipo humano de manera constante.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

El Jefe de la División de Control Operativo, Mayor Nicolás Ramírez, presentó los avances y resultados de la Dirección Seccional de Santa Marta en materia de lucha contra el **contrabando**. Señaló que la Seccional se posiciona como una de las **primeras del país en aprehensiones por control operativo**, incluso por encima de otros puertos más grandes.



Control Operativo



APREHENSIONES DE CONTROL OPERATIVO 2024

SECTOR ECONOMICO	ACTAS	CANTIDAD	VALOR
Automotores	3	1	\$ 645.802.463
Autopartes	3	3.000	\$ 32.244.693
Bisutería	117	394.973	\$ 1.763.185.853
Café	394	34.778	\$ 1.373.149.457
Cigarrillos	9	1.140	\$ 24.253.665
Cosméticos	15	36.644	\$ 62.359.866
Confecciones	33	17.581	\$ 47.638.154
Confecciones	303	235.867	\$ 1.562.797.411
Electrónica	4	494	\$ 22.497.312
Enfiteusis	2	1.130	\$ 14.643.263
Enfiteusis	3	254.802	\$ 42.856.907
Electrodomésticos	8	3.107	\$ 62.011.273
Industria	7	14.509	\$ 24.534.478
Industria	13	10.702	\$ 384.738.497
Lencería	28	79.381	\$ 37.642.802
Lencería	9	50.464	\$ 80.542.233
Mercaderías	8	102	\$ 240.139
Mercaderías	3	87	\$ 31.430.822
Medicamentos	2	10.308	\$ 27.539.005
Orzas	377	3.918.893	\$ 4.302.78.271
Perecederos	25	89.984	\$ 70.264.853
Perfumería	40	21.463	\$ 369.809.253
Químicos	2	10.008	\$ 6.702.403
Textiles	9	22.463	\$ 1.291.340.253
Totales	1.172	4.480.539	\$ 17.186.545.285





CASOS REPRESENTATIVOS 2024



El día 22/04/2024 mediante el procedimiento de punto de control aduanero entre KM 4 + 200 MTS. VÍA ALTERNATIVA AL PUERTO, VÍA ALTERNATIVA, se logró la aprehensión de 1 vehículo (retroexcavadora) se estuvo rodeado de alteraciones en los cuarteles que identificó la máquina retroexcavadora, seccional de la zona de muestras de laboratorio por la autoridad competente amparado, como resultado, vehículo con IDENTIFICACIÓN TÉCNICA con los garantes de posesión y menor RIESGOS.

Valor Avaluó DIAN: \$ 386.533.901



El día 15 y 16 de mayo se realizó 02 medidas cautelares de aprehensión a mercancía incautada en diligencias de allanamiento y registro a inmuebles en la ciudad de Santa Marta, por personal aduanero a la unidad básica de investigación criminal, POCRA, en compañía del grupo operativo, donde se encontró mercancía consistente en rollos de tela, los cuales no cuentan con los documentos soporte que acrediten su legal ingreso al territorio Aduanero Nacional.

Valor Avaluó DIAN: \$ 8.297.018.842



El día 21/05/2024, mediante acciones de registro y control en el PCA ubicado en el municipio de Ariguaní del departamento de Magdalena se logró la aprehensión de 01 automotor, 35.534 unidades de perecederos, 3.976 unidades de bisutería 2 unidades de autopartes, los cuales no cuentan con la documentación que acredite su legal ingreso al Territorio Nacional Aduanero.

Valor Avaluó DIAN: \$ 629.855.175



El día 26/10/2024 Mediante Punto Móvil de Control Aduanero en el municipio de Ariguaní, departamento de Magdalena, se realizó un acto de aprehensión a mercancía consistente en perecederos, tipo confitería, el cual, en desarrollo de las acciones de la autoridad aduanera, en control portuario, se encuentran que estas mercancías son de prohibida importación o exportación. La acción dispuso como resultado la aprehensión de 627.303 unidades de perecederos.

Valor Avaluó DIAN: \$ 121.279.420



Durante la vigencia 2024, se lograron aprehensiones en un avalúo DIAN de más de **COP \$21.000 millones**, lo que en avalúo comercial generalmente oscila entre los **COP \$60.000 y \$70.000 millones**. Los sectores que tuvieron mayor afectación fueron los **textiles, automotores, maquinaria amarilla y cigarrillos**.

Se destacaron varios casos representativos:

- Un caso relevante en el sector de los textiles, resultado de una operación conjunta con la Fiscalía General de la Nación, donde se realizó una aprehensión por más de **COP \$8.000 millones** en avalúo DIAN. (Específicamente **COP \$8.397.018.842**).
- En el municipio de Ariguaní, se logró la aprehensión de un automotor, así como **perecederos y bisutería**, con un avalúo DIAN de **COP \$629.855.175**.
- También en Ariguaní, se realizó una aprehensión de mercancía perecedera tipo **confitería de importación prohibida**, con un avalúo DIAN de **COP \$121.279.420**.
- Un procedimiento en la vía alterna al puerto resultó en la aprehensión de una **retroexcavadora** con indicio de alteraciones en su identificación, con un avalúo DIAN de **COP \$386.533.901**.



APREHENSIONES DE CONTROL OPERATIVO 2025



SECTOR ECONOMICO	ACTAS	CANTIDAD	VALOR
Automotores	2	21	\$ 396.473.512
Autopartes	0	3.000	\$ 5.481.000
Bisutería	127	836.931	\$ 2.768.130.461
Café	40	10.129	\$ 441.515.516
Cigarrillos	0	37	\$ 4.179.665
Cosméticos	2	1.806	\$ 3.271.400
Confecciones	20	51.440	\$ 892.214.582
E. Muebles	0	250	\$ 17.467.280
E. Asno	1	8.600	\$ 13.100.666
E. Oficina	0	7.000	\$ 1.207.000
Electrodomésticos	0	80	\$ 2.016.682
Enfiteusis	2	1.856	\$ 26.422.004
Industria	6	18.018	\$ 15.449.784
Lencería	1	3.086	\$ 16.472.689
Mercaderías	0	10	\$ 2.499.746
Orzas	194	329.940	\$ 4.348.326.433
Perfumería	3	4.427	\$ 69.115.775
Químicos	0	5.000	\$ 6.024.000
Totales	439	1.792.430	\$ 9.009.850.183





CASOS REPRESENTATIVOS 2025



El 13/02/2025, mediante acciones de registro y control en el Punto Móvil de Control Aduanero ubicado entre KM 44+250 MTS. VÍA DE CENAGA del departamento de Magdalena se logró la aprehensión de 475 unidades de otras mercancías (BICICLES ELÉCTRICAS Y BATERÍAS) los cuales no cuentan con la documentación que acredite su legal ingreso al Territorio Nacional Aduanero.

Valor Avaluó DIAN: \$ 127.401.340



El 19/02/2025, mediante acciones de registro y control en el Punto Móvil de Control Aduanero ubicado entre KM 44+250 MTS. VÍA DE CENAGA del departamento de Magdalena se logró la aprehensión de 33.571 unidades de accesorios tecnológicos, los cuales no cuentan con la documentación que acredite su legal ingreso al Territorio Nacional Aduanero.

Valor Avaluó DIAN: \$ 410.739.559



El 06/03/2025, mediante acciones de registro y control en el Punto Móvil de Control Aduanero ubicado entre KM 44+250 MTS. VÍA DE CENAGA del departamento de Magdalena se logró la aprehensión de 2.212 unidades de accesorios tecnológicos, los cuales no cuentan con la documentación que acredite su legal ingreso al Territorio Nacional Aduanero.

Valor Avaluó DIAN: \$ 214.521.351



El 06/03/2025, mediante acciones de registro y control en el Punto Móvil de Control Aduanero ubicado entre KM 44+250 MTS. VÍA DE CENAGA del departamento de Magdalena se logró la aprehensión de 02 VEHÍCULOS TIPO TRACTORES, 01 UNIDAD DE CARGA TIPO CONTAINER Y 01 ESPALMEADOR, los cuales en desarrollo de las acciones de la autoridad aduanera, en los controles simultáneos o posteriores, se determinó que los documentos soporte presentados no correspondían con la descripción de comercio exterior declarada por no ser los originalmente exportados, se encuentran delimitados y fueron adeudados por medios irregulares.

Valor Avaluó DIAN: \$ 338.961.337



Para la vigencia 2025 (a la fecha del Comité), las cifras son alentadoras, con aproximadamente **COP \$13.000 millones** en avalúo DIAN en aprehensiones por parte de la división de control operativo. Se mencionaron procedimientos recientes y grandes, como la incautación de **cigarrillos y vehículos modificados** en la vía que conduce hacia La Guajira, incluyendo un bus y tres vehículos (dos de alta gama y uno de pasajeros).

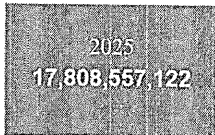
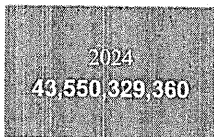
Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

Las estrategias destacadas en la lucha contra el contrabando incluyen:

- La realización de cercos anticontrabando regionales de toda la regional Caribe.
- El trabajo conjunto en los puestos de control con entidades como el ICA, INVIMA, la Federación Nacional de Departamentos y gremios representativos.
- La implementación de mesas de anticontrabando regionales de manera permanente, habiendo Santa Marta liderado una el año pasado y otra realizada este año en Riohacha. Además, Santa Marta ha tenido la oportunidad de liderar la mesa nueve de cigarrillos, obteniendo los mayores resultados en esta materia entre las seccionales.



APREHENSIONES DSIA SANTA MARTA



FUENTE: Informe Mensual Entrega de Mercancías aprehendidas de la Subdirección de Fiscalización Aduanera.

Corte: 01 de junio 2025.

La Dirección Seccional de Santa Marta reafirmó su decisión de contribuir con la lucha frontal contra el contrabando para el buen desarrollo de la región, dando "pasos agigantados" para el cumplimiento de esta meta1. También se resaltó el compromiso y la transparencia del equipo humano de la DIAN, que se esfuerza y destaca los valores de una entidad comprometida con el desarrollo del país.

8. Acciones de Mejora para Alcanzar las Metas:

El Funcionario Analista III del Despacho de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta, presentó las acciones de mejora implementadas por la Dirección Seccional de Santa Marta, enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y derivadas tanto del Plan Nacional de Autoevaluación como de las auditorías.

Se informó que se están corrigiendo hallazgos relacionados con el subproceso de operación logística, específicamente en la disposición de mercancías (destrucción y donación), con hallazgos de gestión documental. El avance en las visitas de destrucción es del 90%, y en las visitas de donación es del 100%, aunque el cierre formal por parte de la dirección aún está pendiente.

Respecto al proceso de notificaciones, el plan de mejoramiento derivado del Plan Nacional de Autoevaluación se encuentra finalizado al 100% y con un cierre formal. Para el procedimiento aduanero de fiscalización, también con una visita directa a la seccional, las tres evidencias encontradas se reportan al 100%, a la espera del cierre formal por parte del nivel central.

Continuación del Acta **COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**

En cuanto a la atención de solicitudes para ingresar o continuar en el **Régimen Simple de Tributación**, este plan de mejoramiento **se encuentra totalmente finalizado y cerrado formalmente**.

Adicionalmente, se dio cuenta de los resultados de auditorías externas, como la de la **Contraloría General de la República**, que evidenció falencias en la organización documental de **1.840 carpetas**. A corte del 31 de mayo, se ha logrado un avance del **50,4%** en la revisión de **928 carpetas**.

Asimismo, se informó que la **ITC**, que es la **oficina del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales**, ha formulado hallazgos en temas sensibles como:

- **Control a importadores ocasionales:** Estos hallazgos, encontrados en sedes como el aeropuerto El Dorado, Medellín y Cali, generaron un plan nacional que se aplica a todas las direcciones seccionales. Este plan se encuentra en proceso y su fecha de vencimiento es hasta el **30 de julio de 2025**.
- **Procesos de nacionalización de mercancías:** Este plan ya se encuentra **totalmente reportado**, pero no se ha cerrado formalmente, faltando el cumplimiento de la ITC.
- **Registro aduanero:** Las evidencias de este hallazgo se encuentran finalizadas, pero hace falta el cierre formal por parte de la ITC.

9. Principales Logros de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta:

El Funcionario Analista III del Despacho de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta continuó su intervención resaltando los principales logros alcanzados por la Seccional durante las vigencias 2024 y 2025.



PRINCIPALES LOGROS DE LA DSIA SANTA MARTA

- Se logró realizar 2 diplomados el año anterior. Este año estamos realizando un Diplomado aduanero en conjunto con la cámara de comercio, Universidad del Magdalena, Defensor del contribuyente y FITAC.
- En la lucha contra el contrabando hemos logrado Apreheniones que nos han posicionado en 5° lugar a nivel nacional.
- Se ha fortalecido la Gestión de usuarios P desde una perspectiva de cercanía al ciudadano.
- Se regalaron Juguetes como iniciativa de los funcionarios de la seccional, brindando una sonrisa a niños de escasos recursos.
- Se han realizado varias jornadas de facturación con cumplimiento de meta de gestión superior al 100% con respecto a las metas colocada por nivel central.
- Se desarrolló completamente el plan de bienestar, brindando momentos de desconexión a los funcionarios, así como momentos de integración con sus compañeros y familiares.
- Se realizaron visitas a los municipios como apoyo en la formalización en compañía de las Alcaldías.

www.dian.gov.co

- Se logró la realización de **dos diplomados el año anterior (2024)**, los cuales fueron **meramente tributarios**. Este año (2025) se está llevando a cabo un **diplomado aduanero**. Esta es una **iniciativa público-privada** que cuenta con la participación de la **Universidad del Magdalena**, la **Universidad Cooperativa de Colombia**, el **Defensor del Contribuyente** y **FITAC**. El objetivo de este diplomado es **fortalecer la formación educativa en materia aduanera** y **contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones**.
- En la lucha contra el contrabando, se han logrado apreheniones que han **posicionado a la Seccional en el quinto lugar a nivel nacional**.

Continuación del Acta **COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**

- Se ha fortalecido la gestión de los usuarios P, quienes son contribuyentes de **bastante impacto a nivel nacional** por sus ingresos y contribuciones, y requieren una atención más cercana y personalizada.
- Se realizaron **donaciones de regalos de juguetes** como iniciativa de los funcionarios de la seccional, destinados a niños de **escasos recursos**.
- Se realizaron **visitas a municipios**, específicamente a **13 alcaldías**, como apoyo en la formalización.

10. Actividades de Responsabilidad Social y Bienestar:

Durante la sesión, Se desarrolló completamente el **plan de bienestar**, brindando **momentos de desconexión e integración a los funcionarios y a sus familiares**, incluyendo actividades como **juegos de integración**, celebración del día de la familia y del **servidor público**, **vacaciones recreativas para los hijos** y el cierre del año.

Las **jornadas de facturación** realizadas han tenido un **cumplimiento superior al 100%** de las metas colocadas por el nivel central, realizando más visitas de las establecidas.

Se desarrolló completamente el **plan de bienestar**, brindando momentos de desconexión e integración a los funcionarios y sus familiares.

11. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero:

Durante la sesión, se contó con la intervención, a través de video institucional, de la **Defensora Nacional del Contribuyente y del Usuario Aduanero**, y del **Defensor Regional para la Región Caribe**, quien participó de forma presencial.

Ambos presentaron el **rol articulador** que desempeña la Defensoría, cuya misión fundamental es la **defensa de los derechos de los contribuyentes, usuarios y operadores aduaneros**. Se mencionó que los **derechos de los contribuyentes son 15**. El objetivo es que la relación entre el Estado y el Ciudadano no sea por confrontaciones, sino de **colaboración respetuosa y armónica**, y que los administrados tengan una **buena interacción con la DIAN** para cumplir sus obligaciones de manera oportuna y adecuada.

Durante la intervención, se destacó la línea estratégica de la **Educación Fiscal** como esencial para que los usuarios aduaneros y contribuyentes **conozcan las normas** y la DIAN se las explique, capacite e ilustre, lo que permite un **cumplimiento adecuado** de los compromisos.

A nivel nacional, se informó que la Defensoría ha manejado **3.562 temas** en el último periodo, donde consultan y piden apoyo para construir soluciones con la DIAN. En Santa Marta, en el último periodo, se manejaron **21 solicitudes**, de las cuales **nueve fueron tributarias y 12 aduaneras**, y todas están en proceso de revisión para construir una solución entre el contribuyente y la administración.

Se compartió, además, un **caso exitoso** en el que un contribuyente, que había recibido una devolución en TIDS en lugar de una compensación por deudas, logró **normalizar su situación** gracias al apoyo de la Defensoría y la DIAN, lo que resultó en una compensación de sus obligaciones y un **impacto positivo** para el contribuyente.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

Finalmente, se resaltó el **Diplomado Aduanero Santa Marta 2025** como un hito en la administración y un ejemplo valiosísimo a nivel nacional e internacional. Este diplomado, que cuenta con más de 5.500 conectados, es gratuito y busca fortalecer la formación educativa en materia aduanera y contribuir a la formación integral de nuevas generaciones. Es una iniciativa público-privada en colaboración con la Universidad del Magdalena, la Universidad Cooperativa de Colombia, el Defensor del Contribuyente y FITAC. La Defensoría, junto con otros aliados estratégicos, busca que este tipo de capacitaciones se instituyan como un legado permanente que se realice todos los años.

Para finalizar, la Directora Seccional agradeció a todos su asistencia, resaltando el compromiso del equipo humano de la DIAN (incluyendo a los jefes de división y de grupo) y el apoyo de los socios y aliados estratégicos, gremios del comercio exterior y contribuyentes. Enfatizó que la DIAN es una entidad comprometida con el desarrollo del país¹ y que tiene credibilidad y acogida a nivel de Santa Marta.

Se dio por finalizado el comité TAC, invitando a los asistentes a diligenciar una encuesta de satisfacción mediante código QR.

Se anexa la planilla de asistencia de los participantes presenciales al Comité, así como el reporte de los asistentes que se conectaron de forma virtual. En constancia de lo anterior, firman a continuación los expositores.

KATYA CECILIA HUMANEZ PETRO

Katya C. Humanez P.

MONICA ISABEL FRANCISCA MEDINA
PAVAJEAU

[Signature]

GLADYS ESTHER VEGA ALFARO

Gladys E. Vega Alfaro

REINALDO ENRIQUE ROSENTHIEL MARTINEZ

Reinaldo E. Rosenthal Martinez

MARIA ISABEL ARENAS MANTILLA

Maria Isabel Arenas Mantilla

MARINA ESTER AHUMADA BARRAGAN

Marina Ester Ahumada Barragan

FRANCISCO JAVIER OSPINA GRATEROL

Francisco Javier Ospina Graterol

ENRIQUE TADEO DIAZGRANADOS ZAGARRA

Enrique Tadeo Diazgranados Zagarra

RICARDO JAVIER RENDON CUELLO

Ricardo Javier Rendon Cuello

CARLOS ALBERTO RINCON CHOLES

Carlos Alberto Rincon Choles

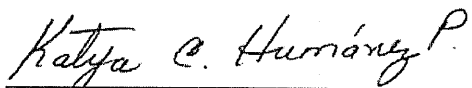
MAYOR - NICOLAS RAMÍREZ ESPITIA

Nicolas Ramirez Espitia

ADRIAN JOSE CAMPO RETAMOZA

Adrian Jose Campo Retamoza

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025



KATYA CECILIA HUMANEZ PETRO
DIRECTORA SECCIONAL
DSIA SANTA MARTA



FRANCISCO OSPINA GRATEROL
JEFE DE DIVISION DE FISCALIZACION
TRIBUTARIA INTENSIVA
SECRETARIO TÉCNICO
DSIA SANTA MARTA

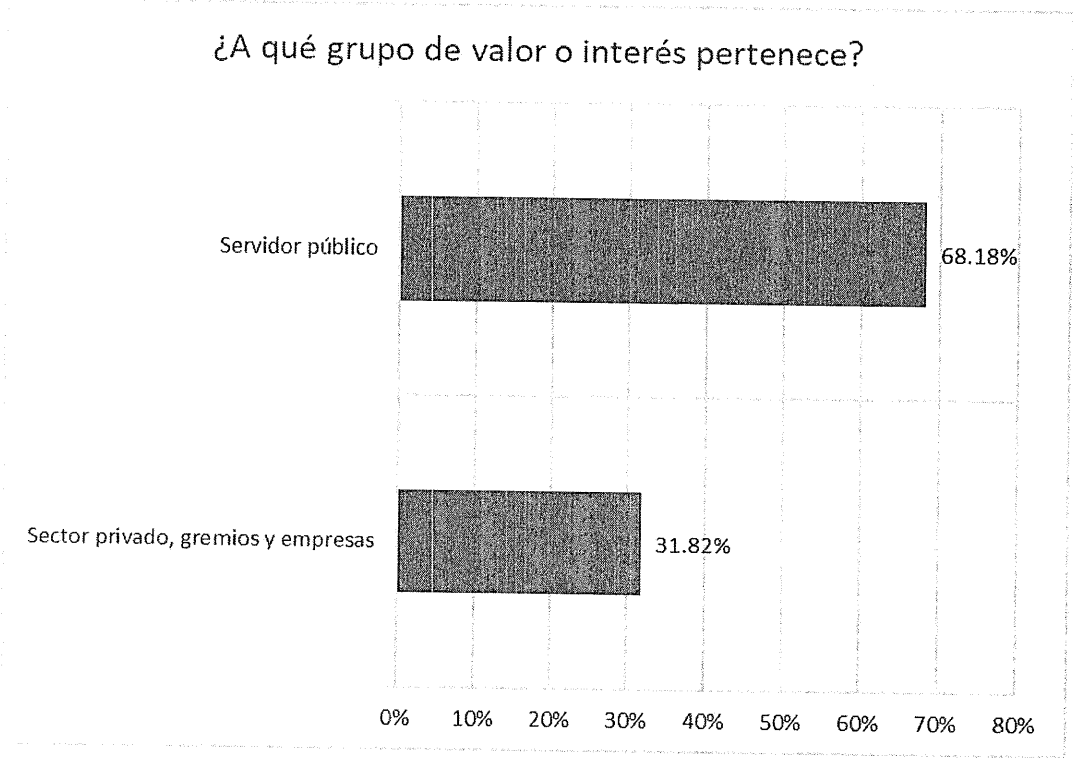
Continuación del Acta **COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**

ANEXO

Análisis de las respuestas de la encuesta de satisfacción

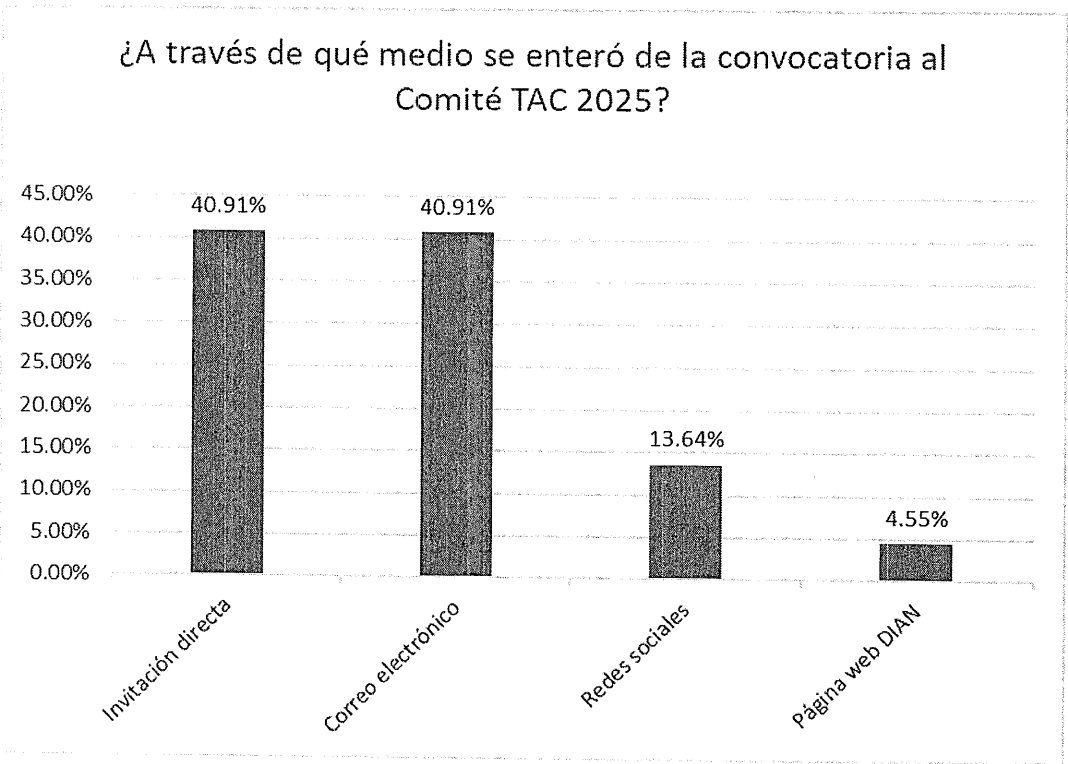
En atención a los lineamientos del comité TAC, en el punto 6, “Evaluar el evento”, se indica “Aplicar una encuesta a los asistentes para conocer su opinión sobre el evento. El resultado de la encuesta se deberá incluir en el acta del comité”, se realiza el siguiente anexo:

Con el propósito de evaluar la percepción de los participantes frente al Comité TAC 2024-2025, realizado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta, se aplicó una encuesta de satisfacción que contó con un total de 22 respuestas. Los encuestados pertenecen en su mayoría al grupo de servidores públicos, aunque también participaron representantes del sector privado, gremios y empresas.

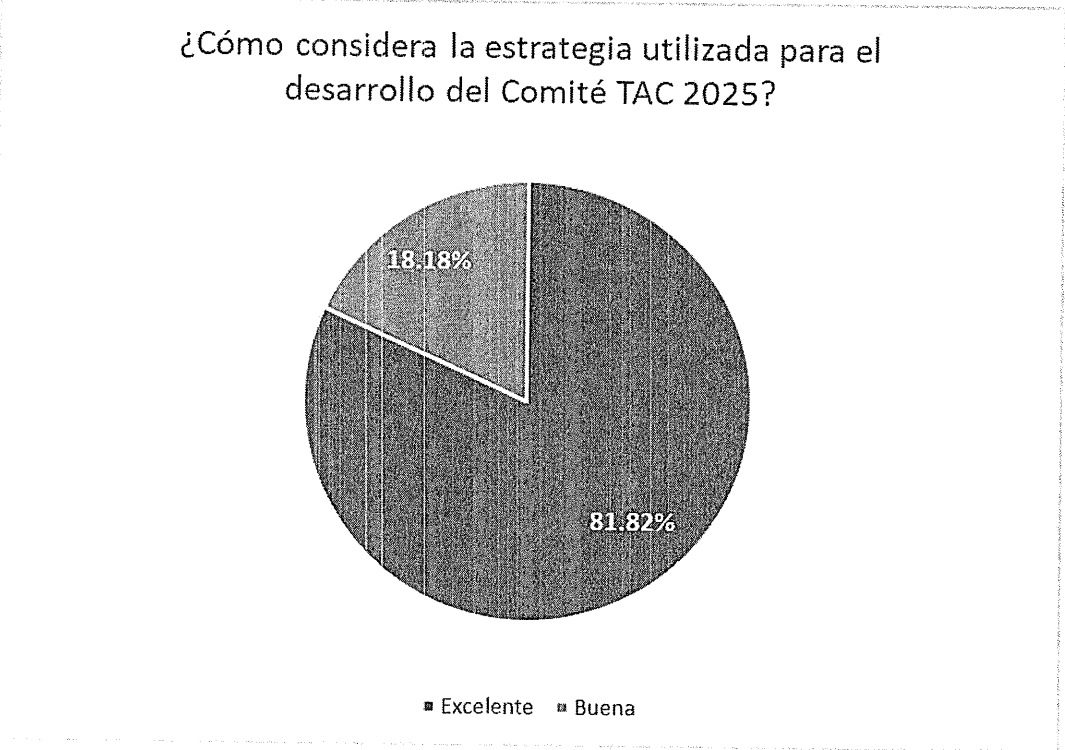


En cuanto a los medios de convocatoria, los más efectivos fueron el correo electrónico y la invitación directa, mientras que la página web de la DIAN y las redes sociales tuvieron una menor incidencia en la asistencia.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

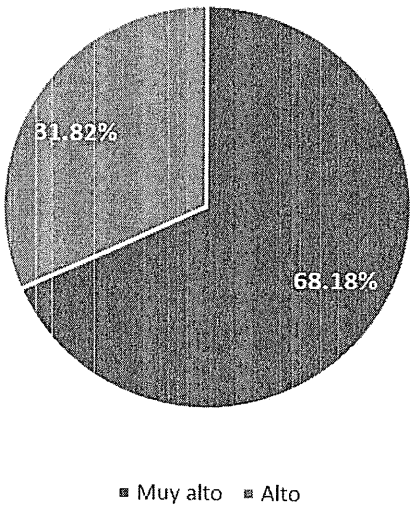


La percepción general sobre la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité fue altamente positiva: la mayoría de los encuestados calificó la estrategia como “Excelente” y, en menor medida, como “Buena”. De manera consistente, el nivel de satisfacción con la calidad y claridad de la información suministrada fue evaluado principalmente como “Muy alto”, seguido de “Alto”, sin registrarse valoraciones negativas.



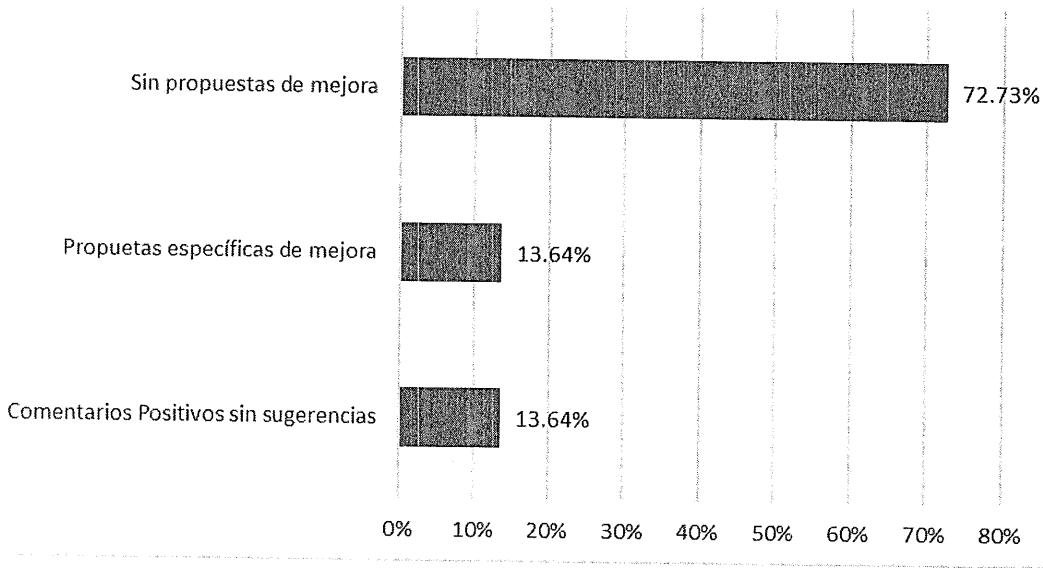
Continuación del Acta **COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025**

Señale su nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada en el Comité TAC 2025



Respecto a las propuestas de mejora, la gran mayoría manifestó no tener observaciones adicionales. No obstante, se identificaron recomendaciones puntuales relacionadas con la inclusión de temas sobre facilidades de pago, la contextualización de casos de éxito y la ampliación de las invitaciones para fomentar una mayor participación. En lo referente a la estrategia de rendición de cuentas de la DIAN 2025, no se presentaron observaciones ni sugerencias de mejora.

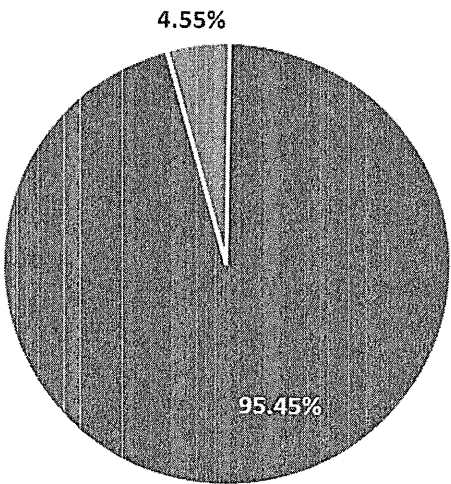
¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad?



Finalmente, casi la totalidad de los participantes expresó su interés en continuar recibiendo invitaciones a futuros eventos, reuniones y capacitaciones organizadas por la DIAN, lo que refleja una disposición favorable para mantener el vínculo con la entidad.

Continuación del Acta COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA VIGENCIA 2024-2025

¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN?



■ SÍ ■ NO

En conclusión, los resultados de la encuesta evidencian un alto nivel de satisfacción con el Comité TAC 2024-2025. Se destacan la claridad de la información presentada, la pertinencia de los temas tratados y la efectividad de los canales de convocatoria empleados. La valoración general del evento fue sobresaliente y no se identificaron aspectos críticos negativos. Las oportunidades de mejora planteadas son puntuales y de fácil implementación, lo que representa una ventaja para el fortalecimiento de futuros comités.